Cuarto Ciclo del Examen Periódico Universal

42º Sesión del Grupo de Trabajo

**REPUBLICA DE COREA**

26 de enero de 2023

Intervención del Perú (*1 min 15 segundos*)

Presidente,

El Perú da la bienvenida a la delegación de la República de Corea y saluda los importantes avances en materia de derechos humanos, particularmente la implementación de su tercer Plan de Acción Nacional para garantizar los derechos humanos 2018 – 2022.

Con espíritu constructivo, el Perú recomienda:

1. Considerar implementar una ley integral contra la discriminación, que contemple, además de sexo, religión y condición social, la prohibición de la discriminación por discapacidad física o mental, raza, orientación sexual y género, entre otros factores;
2. Profundizar medidas para velar que las condiciones de reclusión, particularmente en el caso de menores de edad, se ajusten a las normas internacionales;
3. Considerar adoptar una ley general para combatir la trata de personas con enfoque de protección de las víctimas, a fin de atender, con mayor eficacia, las denuncias de explotación sexual de las mujeres, incluyendo trabajadoras sexuales y migrantes en situación irregular.

Deseamos que este nuevo ciclo del EPU contribuya a la mejora de la situación de los derechos humanos en la República de Corea.

Muchas gracias.